

...ción Civil, por tres publicaciones que en tres
as distintos se realizarán en uno de los diarios de ma-
r circulación de esta ciudad.
JUEZ DE LA CAUSA: Dr. Ricardo Rivadeneira Jiménez,
Jefe Primero de lo Civil de Guayaquil.
que comunico a Uds. para los fines de ley, previnién-
doles de la obligación que tienen de señalar casillero ju-
dicial para futuras notificaciones, dentro de los veinte días
posteriores a la tercera y última publicación de este avi-
so, caso contrario serán considerados o declarados rebeldes.
Guayaquil, marzo 3/2000

Ab. Miriam Clavijo Murillo
SECRETARIA DEL JUZGADO 1ro. DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL
mar 29 30.31/2000

...sionero judicial señale. Con respecto a la obligación de señalar res-
pecto del Curador Ad-Litem, designación recaída en la
persona de la señora CARLOTA MARIA LUJE PILICITA,
óigase a uno de los señores Agentes Fiscales de lo Pe-
nal de Pichincha y al señor Presidente del Tribunal de
Menores de este Distrito. CÍTESE Y NOTIFIQUESE. - El Dr.
Mario Ortiz Estrella, Juez.
Lo que comunico a usted, para los fines legales, previnién-
dole de la obligación que tiene de señalar casillero
judicial para notificaciones. Certifico.
SR. JUAN CARLOS FLORES A.
SECRETARIO

10 MAR 2000

...cia y debiendo acompañar a las mismas por lo menos
el diez por ciento del valor de la oferta en dinero efec-
tivo o en cheque certificado a la orden del Juzgado de
Coactivas. No se aceptarán ofertas que no cubran por
lo menos las dos terceras partes del avalúo pericial del
inmueble a rematarse, ni las que no fijen plazos que ex-
cedan de cinco años contados a partir del día del rema-
te, ni las que no ofrezcan el pago de por lo menos el in-
terés legal pagadero por anualidades adelantadas.
Quede, marzo 10 del 2.000

EDUARDO ANCHUNDIA CEDEÑO
SECRETARIO DE COACTIVAS

3216
mar 15 22.35/2000

ANÍAS
CTO

CONSTITUCIÓN SIMULTÁ-
DISK S.A.

...mp... a **SERVIDISK S.A.**, se
otorgada ante el Notario Vi-
ayaquil, el 10 de marzo del
erintendencia de Compañías,
I-0001483 el **24 MAR. 2000.**

...yaquil, cantón Guayaquil, pro-

...NOS, desde su inscripción.

.../40'000.000,00, **SUSCRITO**
VEINTE MIL acciones de S/

...dominante es: A la actividad
era y avícola, en todas sus fa-
squera en general,...

...cargos del Presidente y del Ge-
el Presidente y el Gerente, en

...rujillo Arizaga

...L DE LA INTENDENCIA
DE GUAYAQUIL (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA
NACIONAL E INTERNACIONAL DE TRANSPORTE S.A. CONALTRAPSA

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE
TRANSPORTE S.A. CONALTRAPSA** se constituyó por escritura pública otorgada
ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de
febrero del 2000; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución No. 00-Q-IJ-764 de **23 MAR. 2000.**

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- **DURACIÓN:** 50 años a partir de la inscripción.

3.- **CAPITAL:** Suscrito S/ 20'000.000, dividido en 40 acciones de S/ 500.000
cada una.

4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: La prestación de servicio de transporte
público de carga pesada y mercancías, dentro y fuera del país, esto último con
sujeción a las normas emanadas por la Comunidad Andina de Naciones CAN,
conforme con el otorgamiento del Certificado de Idoneidad por parte del
Organismo competente de Tránsito y Transporte Terrestre

5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La Compañía está administrada
por el Directorio, el Presidente y Gerente General. El representante legal es el
Gerente General.

Quito, 23 MAR. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

eso
de GUAYAQUIL, en la vida Nacional

ES VENDER

9 - Fax: 205020 - Conmutador: 201100